



Tunja, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	REORGANIZACION DE PASIVOS
DEMANDANTE	JORGE IVAN CARDENAS CARDENAS
DEMANDADO	ACREEDORES VARIOS
RADICADO	150013153002-2017-00288-00

Visto el informe secretarial, se ORDENA:

RECONOCER como dependiente judicial del apoderado JULIÁN ZARATE GOMEZ a la estudiante de derecho YEIMI DAYANA MUÑOZ MARTINEZ, conforme comunicación allegada.

AUTORÍCESE el envío del link del expediente al correo electrónico dado que ya está reconocida debidamente dentro del paginario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

/SCJZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por Estado **No. 32**
hoy catorce (14) de diciembre de 2020.

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

(El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)